



**ACTA DE LA DÉCIMA SESION EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024  
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando a veintinueve días del mes de Agosto del año 2024, siendo las 12,50 horas el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Sesión Extraordinaria, de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Señores Concejales:

Señor Robert Arias Solís  
Señor José Elías Rishmawi Cumsille  
Señor Rodrigo Valderrama Toledo  
Señor Miguel González Feliú  
Señora Marta Cádiz Coppia  
Señora Laura Martínez Balcarzel

El tema a tratar es el siguiente:

- ✓ CELEBRACIÓN DE CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO “SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LA CHILENIDAD”, LÍNEA 1: “SERVICIO PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA”, POR UN VALOR TOTAL DE \$160.000.000, (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS), I.V.A. INCLUIDO CON LA EMPRESA PRODUCTORA VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, E.I.R.L., R.U.T. N°76.657.887-2.

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ CELEBRACIÓN DE CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO “SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LA CHILENIDAD”, LÍNEA 1: “SERVICIO PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA”, POR UN VALOR TOTAL DE \$160.000.000, (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS), I.V.A. INCLUIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, E.I.R.L., R.U.T. N°76.657.887-2

El Concejal señor José Rishmawi solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando que tiene una duda, si son las cuatro líneas las que se van a votar o sólo la Línea 1.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que sólo la línea 1, y a continuación cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que esta Celebración de Contrato Vía Trato Directo "*Servicio Producción de Evento Fiesta de la Chilenidad*", Línea 1: *Servicio Producción Técnica y Artística*", con la productora Víctor Mauricio Canales Arriaza E.I.R.L. por un valor de \$160.000.000, (Ciento sesenta millones de pesos), I.V.A. incluido, se vio en Comisión de Educación y Cultura del día 27 de Agosto de 2024 y del día de hoy en la mañana, Comisiones que fueron presididas por la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel y además se trató en Comisión de Planificación y Proyectos del día de hoy en la mañana, Comisión que presidió el Concejal señor Robert Arias Solís, cuyas actas se adjuntarán a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde la Comisión acordó que esta Celebración de Contrato Vía Trato Directo "*Servicio Producción de Evento Fiesta de la Chilenidad*", no pasara a Concejo Municipal para su votación, ya que estaba citada y el señor Alcalde era libre de someterlo a votación ya que estaba en la Tabla para el Concejo Municipal del día de hoy.

El señor Joseph Palomino Castro solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando que pese a que este tema se vio en Comisión, y ya que esto se está transmitiendo a la ciudadanía, consulta si sería bueno explicar e informar a los vecinos el por qué este tema es un Trato Directo.

El Concejal señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que tal como lo menciona el señor Joseph Palomino Castro, Asesor Jurídico, ésta es una Celebración de Contrato Vía Trato Directo debido a que hubo problemas con la Licitación, las cuales quedaron desiertas, toda vez que algunos oferentes no cumplieron con las Bases y por ende se tuvo que llegar a este trato directo con el proveedor Víctor Mauricio Canales Arriaza E.I.R.L.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Celebración de Contrato Vía Trato Directo "*Servicio Producción de Evento Fiesta de la Chilenidad*", Línea 1: *Servicio Producción Técnica y Artística*", por un valor total de \$160.000.000, (Ciento sesenta millones de pesos), I.V.A. incluido con la Empresa Productora Víctor Mauricio Canales Arriaza E.I.R.L., R.U.T. N°76.657.887-2.-

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS:** Rechaza.

*"Presidente, lamentablemente insisto como esto fue de último minuto, al parecer las últimas conversaciones para la contratación fueron ayer y a esta Comisión llega información la cual a mi modo de ver no se tomó en consideración en la Comisión de Educación y Cultura una salvedad que hizo la colega señora Laura Martínez*

*Balcarzel, en el que hay dos códigos QR que no llevan a ningún documento y que no lo pude corroborar y no sé si la Administración lo vio como algo sin importancia, pero me parece que los documentos, sobre todo que hoy día tenemos la tecnología del Código QR para verificar cierta documentación, por lo que en esta pasada voy a rechazar por la tardanza de la información”.*

*“Insisto, lo hemos hablado varias veces y por mucho tiempo de que la semana de la Chilenidad, o el mes de la Chilenidad, siempre es en Septiembre y se podría haber trabajado con mayor anticipación y es algo que lo hemos dicho mil veces y que llega la información a última hora y que además sabemos que en esta época hay Municipios que son más atractivos que el nuestro en cantidad de recursos para los eventos, pero Presidente es triste que tengamos que llegar siempre a última hora con la aprobación o rechazo”.*

*“También decir que hay otra información que tampoco fue completamente respondida, para lo cual se pidió la participación acá del funcionario Encargado de Servicios Generales, el cuál nunca llegó y nos mandaron un correo electrónico, para lo cual los correos electrónicos hablan por sí mismos y le dan el favor a la Comisión de este Concejo Municipal la cual tenemos argumentos para seguir hablando posterior a la Celebración de este Contrato de la Fiesta de la Chilenidad”.*

*“Creo que este es un Contrato que también puede ser aprobado solamente por usted ya que tiene la facultad, pero yo Presidente rechazo, por la premura, por la entrega de información tardía e insisto y que quede claro que sólo ayer se conversó con la Empresa y no podía llegar antes la información, pero Presidente yo tuve la otra vez un problema con Cultura por algo similar y recién tengo los documentos y dicho esto rechazo Presidente”.*

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Rechaza.

*“Presidente, me sumo a las palabras de mi colega, pero hay un tema que me parece sumamente grave y lo dije en la Comisión de la mañana y lo reitero ahora”.*

*“Al señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal, se le mintió, y lo voy a decir responsablemente y yo le creo a él, se le mintió, porque el antes de ayer solicitó a una persona que está bajo su cargo una información y la información que le dio fue falsa y eso a él lo hizo quedar hoy día como “mentiroso”, perdone la palabra dura Rodrigo y tu mismo lo dijiste en la mañana, (bueno, dice que no ahora, no importa), quedó como mentiroso y eso me parece super grave en una Administración, cuando un subalterno, sea quien sea, le miente a su jefe y eso me parece de una gravedad máxima. Esa es la razón principal por la cual rechazo”.*

*“Siendo que quiero la Fiesta de la Chilenidad, porque yo quiero ir y sé que se va a hacer la Fiesta de la Chilenidad y lo vamos a pasar estupendamente bien, pero me molesta y me duele, por mi estructura mental, que a un Jefe se le mienta, o se le diga parcialmente la verdad, como quiera que sea, y dicho esto rechazo Presidente”.*

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VADERRAMA TOLEDO:** Rechaza.

Presidente hay muchos pro y contras en el tema y también no quede con muchas cosas claras, pienso que hubo errores y voy a rechazar porque me quedaron muchas interrogantes Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Rechaza.

*“Presidente, esta conversación de hoy en las Comisiones son consecuencia de lo que se hizo en días previos en donde advertimos y pedimos el diseño de la nueva propuesta de la Celebración en el Parque Abel Bouchon Faure, y nos dimos cuenta de que el escenario se extendió más al norte y en la imagen que vimos, se advertía que había árboles que iban a impedir que se vieran los artistas y se nos explicó que ya los árboles que “molestaban” ya no estaban”.*

*“Esta propuesta de Celebración, por supuesto, al extender el escenario preveía el hecho de que iba a venir más afluencia de público, por tal razón la cantidad de guardias superó bastante a los del año recién pasado y todas las medidas de extender también los locales comerciales hacia el norte, dan cuenta de que hubo una planificación, y que ahora entendemos que viene para que mayor cantidad de público ingrese al Parque Abel Bouchón Faure”.*

*“En esa oportunidad el Administrador Municipal nos entregó una información que resultó no ser cierta y hoy día en la mañana al ver los correos electrónicos, claramente nos confirma aún más que no era cierta, en el sentido de que había un Informe Técnico de Servicios Generales.*

El señor Presidente del Concejo Municipal pide las disculpas al Concejal señor Miguel González Feliú señalando que *“Le corté el micrófono porque esto es materia de otro tema acerca de los correos electrónicos. ¿De qué es?, es para poder entender ya que me perdí respecto de lo que estaba explicando de los correos. ¿Tiene que ver con la Fiesta de la Chilenidad?, perfecto, disculpe”.*

El Concejal señor Miguel González continua señalando *“Considero una falta de respeto que usted me haya cortado el micrófono. Los buenos modales creo que no se pierden en ningún momento”.*

*“Bueno, continuó. Se nos dijo que los árboles se cayeron y justo ahora como esos árboles se cayeron, justo ahora se podía instalar un escenario más al norte”.*

*“En cierto modo esta decisión de la Administración de convocar a más público, por eso que también hoy día tenemos un presupuesto mayor, con más guardias altera también el Presupuesto Municipal, influye en el Presupuesto Municipal, por esa razón Presidente, nos queda claro al menos en el caso personal, de que todo lo que se hizo en relación a la Fiesta de la Chilenidad, no contaba primero que nada con la aprobación o previa conversación con los Concejales ni había un Informe Técnico que ameritaba extender o agrandar el Parque “Abel Bouchón Faure” para justificar la corta de tres árboles, que en definitiva les tengo que informar a todos los presentes acá, que no se cortaron tres árboles, se cortaron 10, y que nunca hubo un Informe Técnico que respaldara eso”.*

*“Si usted lo quiere ver Presidente, tengo información antes, durante y después de la corta de esos árboles, por lo tanto, no es cierto que se cayeran por el temporal. Es gravísimo eso, fue una decisión tomada al parecer por Servicios Generales, de cortar esos árboles para tener un escenario que permitiera más público.”*

*“Ya que estamos en período electoral Presidente, me parece sumamente peligroso que los recursos Municipales se utilicen para espectáculos, al estar tan cerca de un evento electoral, se pueda mal interpretar como el intento de llevar a mucha gente a una actividad a pocas semanas de un acto electoral, por lo tanto, dicho eso y en vista de toda la alteración que significó este proceso de contratación, me veo en la obligación de rechazar y también por el hecho de que la información nos llegó en el último minuto, y dicho esto rechazo Presidente”.*

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Rechaza

*Presidente lo dije en la Comisión y creo que no se está enalteciendo nuestros valores patrios en la Fiesta de la Chilenidad. Siento que nuestros artistas locales, folcloristas o en forma individual de los cuales tenemos muchos, no están siendo reconocidos como debiera ser, ya que nuestros artistas locales y lo dije en términos modernos que usan los lolos que están de teloneros y no están como un número artístico principal en la gala.*

*“Esto no parece Fiesta de la Chilenidad, parece una fiesta un tanto caribeña porque hay mucha cumbia, mucha entretenición. Pueden ser muy buenos los artistas que vienen, pero pasa a ser una fiesta como cualquier otra, pero no una fiesta de la Chilenidad, aún más el señor que se adjudica esto tiene una carta donde él lo ha hecho muy bien en otras localidades como Quinta de Tilcoco, pero es una comuna más pequeña y a lo mejor fue de mucho éxito allí, pero de otras comunas importantes y que son más grandes, no tiene recomendaciones que digan lo bien que lo ha hecho”.*

*“Creo que, tal como lo dijo el Presidente de la Comisión don Robert Arias Solís, recibimos muy tarde la información, aunque sabemos que no fue posible hacerlo antes, pero echo de menos todo lo que tiene que ver con tradiciones, patrimonios e identidad y pregunto ¿cómo queremos darle identidad a nuestra comuna y que somos el centro de todo lo que significa el folclor?, somos cuna del folclor. Se nos ha dicho siempre todo esto, e incluso muchos años atrás teníamos una herradura en Avenida Manso de Velasco con Avenida Manuel Rodríguez y perdemos nuestra identidad y le damos a la juventud lo que les gusta y lo que es actual y no damos cultura para entregar lo que es nuestro patrimonio cultural en el mes de la Chilenidad y dicho esto rechazo Presidente”.*

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Rechaza

*“Presidente, ni para el Presupuesto me costó tanto votar y estoy con un conflicto respecto a mi votación, pero la Ley me mandata a votar, pero estoy complicada, por un lado quiero aprobar ya que me gusta la parrilla, también acojo las observaciones de mis colegas, pero tengo que hacer honor a mis palabras, como me gusta e intento*

*ser y yo dije que si los documentos no estaban como correspondían, en tiempo y forma yo iba a rechazar y si hubiese pasado por mí la votación de que si pasaba o no a Concejo, también hubiese votado que no pasara y en honor a mi palabra rechazo Presidente por lo que ya han señalado mis colegas”.*

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

Yo por supuesto y pensando en la ciudad, y que sería impresentable no tener la Fiesta de la Chilenidad y entendiendo todos los argumentos de los señores Concejales, apruebo y que puede ser tratado a continuación del Concejo Municipal, porque hay elementos nuevos que se han incorporado y que no tiene relación con la aprobación o rechazo de la Fiesta de la Chilenidad.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por mayoría de votos rechaza la Celebración de Contrato Vía Trato Directo “*Servicio Producción de Evento Fiesta de la Chilenidad*”, Línea 1: *Servicio Producción Técnica y Artística*”, por un valor total de \$160.000.000, (Ciento sesenta millones de pesos), I.V.A. incluido con la Empresa Productora Víctor Mauricio Canales Arriaza E.I.R.L., R.U.T. N°76.657.887-2.-

**ACUERDO N°160– 2024:**

**POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO “SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LA CHILENIDAD”, LÍNEA 1: SERVICIO PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA”, POR UN VALOR TOTAL DE \$160.000.000, (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS), I.V.A. INCLUIDO CON LA EMPRESA PRODUCTORA VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, E.I.R.L., R.U.T. N°76.657.887-2**

El Concejel señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando que *“Comparto las palabras de José Elías, pero también me tengo que poner en el lugar del Administrador ya que lo hemos dicho otras veces que la política te pega y poco te ayuda a levantar cabeza, pero comparto y entiendo el dolor quizás y la sensación que debe tener nuestro Administrador Municipal porque insisto, yo creo que la información que él nos da no es con una mala intención, no es con dolo, no es con una intencionalidad entre líneas, sino que Administrador yo se lo digo, yo le creo a usted, que usted no nos mintió, yo comparto eso, comparto lo que usted dice, pero lamentablemente las palabras que usted dijo fue lo que le informaron”.*

*“Con los Concejales en tranquilidad leímos los correos electrónicos y lo que le dijeron al Administrador en ese momento, no era lo correcto Presidente”.*

*“Este es un equipo, todos, los Concejales, el Alcalde, la Alcaldía con la Administración , claro que somos un equipo y él se dejó llevar por la información*

*que creía que era correcta y fidedigna y la transmitió a nosotros como tal, pero lamentablemente, como dice José Elías él quedó en una situación super delicada, entonces yo te doy un abrazo Rodrigo, Administrador, porque creo que eso es fome, porque nosotros tratamos de hacer las cosas bien, y todos los que estamos acá podemos tener discusiones y decir cosas, pero entre nosotros creo que no nos hemos mentido, podemos tener diferencias, pero no nos hemos mentido, pero sí es triste que a nuestra gente que viene a dar información Alcalde manden información errónea o que se trate de hacer pisar el palito entre ustedes mismos en la Administración, o bien que nos hagan a nosotros intentar vernos, no voy a decir la palabra porque estamos con la Ley Karin, pero nos tratan de hacer un gol de arco a arco y eso lamentablemente, el que pateó aquí la pelota es el Administrador y a nosotros nos querían hacer un gol y comparto lo que se tenga que hacer de aquí hacia atrás y si el Administrador así lo amerita, tiene todo un Concejo Municipal que va a estar del lado de lo que él dijo en esa Comisión y creo que Presidente hay que afrontar esta problemática, porque lamentablemente, es la misma persona en cuestión que hemos cuestionado en varios procesos anteriores Presidente”.*

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando *“Efectivamente me iba a referir a lo mismo y creo que es lamentable que el Administrador Municipal, venga con una verdad que dijo un subalterno haciéndolo quedar en duda su interioridad profesional y moral”.*

*“Yo quiero declararlo así y tiene todo mi apoyo y mi compromiso, porque lamentablemente él tiene que venir aquí y con verdades a medias, o con falta a la verdad por mala información que le entregan. Creo que él lo dijo muy claramente cuando dijo **“Yo no miento”**, lo hicieron faltar a la verdad que es mucho más grave y eso es lo que a uno le molesta”.*

*“También tengo que decir que la Fiesta de la Chilenidad como está organizada por Cultura, está muy buena. Si lo que a mí no me parece es que se vayan perdiendo nuestras tradiciones y la parte de Seguridad es primera vez que la vemos con tanta seguridad, también lo tengo que decir y destacar a nuestro Jefe del Departamento de Seguridad, porque vieron todas las alternativas, nos dio todas las explicaciones, sabemos que van a haber guardias 24/7, sabemos cuándo inicia y termina la actividad, las zonas de escape, o sea hay una muy buena organización, pero lo que nos hace rechazar esto, es por toda esta falta de verdad reiteradas y faltando en los tiempos y a lo que uno quiere que sea una fiesta de la Chilenidad”.*

*“Pero hay que destacar que el trabajo de Cultura, del Administrador y de Seguridad son eficientes y esperamos que sean eficaces en el tiempo que va a durar la fiesta. Eso Presidente, muchas gracias”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala *“Gracias Concejal Cádiz, yo valoro esas palabras porque acá se dijo **“mentiroso”**, se dijo que mentía a una persona que se le entregó una información y que no correspondía y lo mínimo que hizo fue dejarlo mal ante el Concejo Municipal, pero no se puede dudar de su*

*integridad. Yo creo que ahí es grave cuando se duda de la integridad de una persona, no teniendo las pruebas para aquello”.*

*“Lo otro respecto del tema de las tradiciones, no concuerdo con eso porque hay un Concurso **“Una cueca para San Fernando”**, otro día esta **“Riberas del Claro”**, que es un grupo folclórico, está **“Amparo y los Chumingos”** y está **“El Clavel”**, por lo que creo que perfectamente cumplimos de acuerdo a lo que todas las comunas en todo Chile hacen en ese tema, es lamentable, podemos discutirlo para cambiarlo a futuro, pero no creo que sea motivo para rechazar, sólo eso, pero sí concuerdo con todos los demás motivos”.*

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando *“Disculpe, (de lo que usted nombro), yo hablo de nuestros artistas locales y están en falta y no me parece que no estén como parrilla programática”*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala *“Totalmente de acuerdo con usted Concejal, pero la Ley nos obliga a hacerlo con productoras y las productoras nosotros no las podemos además direccionar”.*

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando *“Parece que cuando usted dijo que alguien trató de mentiroso al Administrador, fui yo, pero no es así, yo lo que le quiero decir y soy super responsable y lo que yo quiero decir es que lo dejaron de mentiroso, o sea no es que él mintió, sino que el repitió una información que le dieron y que era falsa, y lo vuelvo a repetir y se lo digo mirándolo a los ojos y se lo dije en la mañana. Él no actuó de mala fe, no Presidente y si lo dije pido las disculpas del caso, reconozco que a veces voy más rápido de lo que pienso, pero no lo estoy tratando de mentiroso, lo que digo y quiero ser super responsable, es que la información que le dieron, lo hizo no decir la verdad, pero por una información que un subalterno le dio”.*

*“Rodrigo, Administrador, si de alguna forma te ofendí, te pido las disculpas, porque no fue mi intención, sino que al contrario”.*

El Concejal señor Miguel González Feliú solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Yo quiero señalar que lo que dije fue que el Administrador nos entregó una información que era falsa, no estoy diciendo que él confeccionó una información falsa. Ahora internamente ustedes tendrán que ver cómo les llega una información falsa y que llega acá a los Concejales, eso es”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal Miguel González Feliú por la aclaración.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada Décima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del día Jueves 29 de Agosto de 2024, siendo las 13,15 horas

Para conformidad firman.



**PABLO SILVA PÉREZ**  
**ALCALDE**  
**DECIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
JMI / SECRETARIO

29